

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/3066 *Aprobación inicial de la Cuenta General del ejercicio 2021.*

Edicto

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Según lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención Municipal se encuentra expuesta al público, junto con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, el expediente de la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2021, aprobada por la comisión Especial de Cuentas el día 27 de junio de 2022.

Los interesados podrán presentar frente a la Cuenta y el mencionado Dictamen, las reclamaciones, reparos u observaciones, que tengan por convenientes, con sujeción a las siguientes normas:

- Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- Plazo: Durante los quince días hábiles siguientes, a contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Alcalá la Real, 28 de junio de 2022.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.